



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 28/12/2022 - 11:45:40**

Recibo No. 9866224, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SS4D8CCAFF

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

\*\*\*\*\*

\*  
\* ATENCION: . ESTE COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON SU DEBER LEGAL \*  
\* DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. \*  
\* \*  
\*\*\*\*\*

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO +60 (5) 330 37 00 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CAMARABAQ.ORG.CO](http://WWW.CAMARABAQ.ORG.CO)"

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:  
SUMINISTRO Y DOTACIONES CVA S.A.S.  
Sigla:  
Nit: 901.277.624 - 3  
Domicilio Principal: Barranquilla

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 732.701  
Fecha de matrícula: 26 de Abril de 2019  
Último año renovado: 2019  
Fecha de renovación de la matrícula: 26 de Abril de 2019  
Grupo NIIF: NO DETERMINADO

\*ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 28/12/2022 - 11:45:40**

Recibo No. 9866224, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SS4D8CCAFF

MERCANTIL. POR TAL RAZÓN LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2019

#### **UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: CR 33 No 71 - 116 CA 3  
Municipio: Barranquilla - Atlántico  
Correo electrónico: suministroydotacionescvasas@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 3376490  
Teléfono comercial 2: 3226842911  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 33 No 71 - 116 CA 3  
Municipio: Barranquilla - Atlántico  
Correo electrónico de notificación: suministroydotacionescvasas@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3376490  
Teléfono para notificación 2: 3226842911  
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Documento Privado del 12/04/2019, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/04/2019 bajo el número 362.421 del libro IX, se constituyó la sociedad: SUMINISTRO Y DOTACIONES CVA S.A.S.

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

Duración: se fijó hasta 2039/04/26

#### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal; el Desarrollo, Asesorías y Consultorías en los planes de desarrollo, de talento humano para promover las actividades pertinentes sobre la prestación de servicios profesionales, en el desarrollo de asesorías, suministro y manejo de personal en los planes de desarrollo en entidades públicas o privadas, búsqueda y reclutamiento de talento humano, evaluación de perfiles laborales, outsourcing de nómina, Limpieza integral en sectores residenciales, comerciales, empresarial e industrial, mineros, educativos como Universidades, colegio y/o guarderías públicas o privadas, salud, áreas públicas como escenarios deportivos, culturales, lúdicos, centros de convenciones, cajas de compensaciones, parques,

vías pública como calles, carreras, avenidas, transversales, diagonales, Limpieza de embalses, arroyos, canos, lagunas, Rios, dragados, Mantenimiento locativo, Plomería. Impermeabilización de superficies, tanques, lagos artificiales, Pintura y acabados, Trabajos eléctricos en redes de alta, media y baja tensión, Carpintería, cerrajería, sistemas de ventilación, máquinas y equipos industriales, Tanques de reserva de agua potable o residuales, lavada de fachadas, limpieza de fachadas y trabajos de limpieza en altura, servicios de limpieza mantenimiento de pisos duros, lavado de piscinas, tanques de agua potable y residuales, servicio de jardinería, mantenimiento, diseño, y cuidado de jardines y zonas verdes servicio de poda de plantas, arbustos, árboles y palmeras, abonado tratamiento fitosanitario y eliminación de malas hierbas. Diseño de ambiente con especies ornamentales en parques, jardines, patios, balcones e interiores, Consultorías, Interventorías y Asesorías Ambientales y Sociales, brindar capacitación en áreas relacionadas con la ecología, prestar asistencia técnica, para la creación, mantenimiento, revegetación, reforestación y recuperación de zonas verdes, parques, bulevares, gestionar y contratar ante entidades públicas y privadas proyectos de gestión que fomenten o procuren el bienestar social de las comunidades o impliquen relación con los objetivos de la empresa, obras civiles, Construcción y reparación de edificios, Demolición de edificios, Construcción de viviendas, Construcción de caminos, puentes, aeropuertos, obras públicas en general, Construcción y pavimentación de aceras y calzadas, Obras de vías férreas, Instalaciones hidráulicas, embalses y canales, Construcción de obras sanitarias y alcantarillado, Construcción de campos de deportes, Construcción de refinerías, plantas industriales, mineras, Instalaciones de sistemas de comunicación, plantas eléctricas e hidroeléctricas y otras obras no clasificadas en otra parte, Obras de conservación, mantención, limpieza y pintura de edificios, Instalación de equipos eléctricos en los edificios, instalación de agua, de desagüe y artículos sanitarios, Construcción a instalación de sistemas de aire acondicionado y calefacción, Construcción y/ o instalación de impermeabilización, Construcción y/ o instalación de obras no clasificadas en otra parte, Contratistas y subcontratistas, comercio al por mayor y menor de Artículos de aseo y detergentes, venta de galletas, café y te, artículos plásticos y de cauchos, Ferreterías y almacenes de pintura, barnices y utensilios para pintores y herramientas en general, Materiales de construcción, Maquinaria y motores y sus repuestos, Semillas, abonos y plaguicidas, en desarrollo de su objeto principal, la sociedad podrá comercializar productos en beneficio de sus clientes, Alquiler de maquinaria pesada, bulldócer, cargadores, pajaritas, retroexcavadora, volquetas, mini cargadores, Bibro compactadores, cargadores, para trabajos de limpieza, adecuaciones de terrenos y dragado en construcciones en terrenos, ríos, lagos, arroyos, caños etc., Compra y venta, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de equipos de oficinas, escritorios en general, sillas giratorias, sillas fijas, sillas para recepción, todo tipo de archivadores, todo tipo de puertas y ventanas muebles modulares y similares. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Dentro del objeto social se desarrollaran otras actividades secundarias como: 1) Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. 2) Actividades administrativas y de apoyo en oficina, fotocopias, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina. 3) Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. 4) Otras actividades complementarias al transporte. 5) intervenir como asociada en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza o adquirir cuota, partes o acciones en sociedades ya constituidas, haciendo aportes en dinero, especies o servicios cualquiera que sea su objeto social, sin que pueda llegar a obtener el carácter de socio Colectivo o gestor en compañía alguna. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá: a )



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 28/12/2022 - 11:45:40**

Recibo No. 9866224, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SS4D8CCAFF

hacer operaciones bancarias de crédito de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar los contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesario para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales sin que ello signifique el desarrollo de sus actividades de intermediación financiera. b) participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas. c) celebrar contratos de colaboración de empresaria, consorcios, uniones temporales con firmas nacionales y extranjeras. d) escindirse, fusionarse con otras sociedades o absolverlas. e) adquirir muebles o inmuebles, enajenarlos a cualquier título, hipotecarlos, gravarlos, arrendarlos, explotar, y en fin administrar bienes muebles a inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, o cancelar títulos, valores o cualquier otro instrumento negociable o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago. g) en general celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales, derivados de las actividades antes enumeradas cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivadas de la existencia de actividad de la sociedad.

**C E R T I F I C A**

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

**CAPITAL**

**\*\* Capital Autorizado \*\***

Valor	:	\$5.000.000,00
Número de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**\*\* Capital Suscrito/Social \*\***

Valor	:	\$5.000.000,00
Número de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**\*\* Capital Pagado \*\***

Valor	:	\$5.000.000,00
Número de acciones	:	5.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá los siguientes órganos de dirección y administración. Asamblea general de accionistas. La administración y representación legal está a cargo del Gerente. Subgerente. Son funciones de la Asamblea de Accionistas las siguientes entre otras: Delegar en el gerente aquellas funciones cuya delegación no esté prohibida por la ley. Adoptar las medidas que reclame el cumplimiento de los estatutos y el interés común de los asociados. Establecer las políticas generales que deberá seguir la empresa para ejercer su objeto social. La sociedad tendrá un Gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas, éste a su vez tendrá un subgerente quien tendrá sus mismas facultades y los reemplazará en sus faltas absolutas o temporales. El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social cualquiera que sea su naturaleza o cuantía o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. Representar a la sociedad como persona jurídica y autorizar con su firma los actos y contratos en que ella tenga que intervenir. Ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones que la sociedad haya acordado ocuparse, de acuerdo con los estatutos y con las resoluciones de la asamblea general. Constituir mandatarios que obren a sus ordenes y representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales. Ejecutar o celebrar por si solos, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social. Nombrar y remover los empleados de la sociedad. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

#### **NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL**

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 12/04/2019, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/04/2019 bajo el número 362.421 del libro IX.

Cargo/Nombre Representante Legal	Identificación
Acosta Hereira Yazmin Estella Suplente del Representante Legal	CC 1129498231
Varela Jimenez Shirley Johanna	CC 22551230

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 28/12/2022 - 11:45:40**

Recibo No. 9866224, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SS4D8CCAFF

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 8121  
Actividad Secundaria Código CIIU: 7020  
Otras Actividades 1 Código CIIU: 8129

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

**C E R T I F I C A**

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es TAMAÑO NO CATALOGADO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el período Código CIIU:

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

**C E R T I F I C A**

**C E R T I F I C A**



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

**Fecha de expedición: 28/12/2022 - 11:45:40**

Recibo No. 9866224, Valor: 6,500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SS4D8CCAFF

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

**MATRICULA NO RENOVADA**  
Actualice su registro y evite sanciones